

PRESENTACIÓN

La Revista Enlace Jurídico nació con el propósito de crear, en el seno de la Facultad de Derecho de la UNR, un espacio académico en donde los estudiantes -del primer al último año de la carrera- puedan incursionar en la investigación científica, intercambiar ideas, generar vínculos entre sí y fortalecer su formación jurídica, todo ello en el marco del proceso editorial de la Revista.

Un espacio que creímos necesario para que el estudiante cuente con un canal para expresar sus inquietudes y reflexiones académicas, reforzando la premisa de que los estudiantes son igual de aptos para recibir conocimientos como para producirlos.

En el mes de marzo del 2023, mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 125/2023, se resolvió la creación de la Revista Enlace Jurídico, dando comienzo, así, a este nuevo y anhelado espacio integrado y dirigido por estudiantes.

La decisión de nuestra casa de estudios estuvo alineada a los principios de la Reforma Universitaria debido a que se confió en la aptitud del claustro estudiantil para la gestión y administración de una revista académica que operaría bajo el sello de la Facultad.

Este primer número es el fruto de esa confianza y del esfuerzo desinteresado de un grupo de estudiantes que, desde distintos lugares y durante más de un año, colaboraron activamente en su confección.

Respecto a su contenido, este número cuenta con trabajos que abarcan casi todas las secciones de la Revista. De esta forma, podrán leerse tanto artículos de investigación y comentarios de jurisprudencia como cuentos, poesías y entrevistas a personalidades jurídicas. Esto, lejos de ser un resultado fortuito, fue una de nuestras metas editoriales y tiene por finalidad mostrar a los lectores la diversidad de trabajos que pueden ser publicados en la Revista.

Cabe señalar que, en honor a la pluralidad de ideas, al diálogo y al pensamiento crítico que Enlace Jurídico promueve, los lectores se

encuentran invitados a formular réplicas o plantear disidencias respecto a las ideas vertidas en los trabajos publicados.

Además, se recuerda a los estudiantes que pueden participar en Enlace Jurídico de dos maneras: formando parte de la administración de la Revista y colaborando en la evaluación de los trabajos que se reciban y/o, por otro lado, enviando sus trabajos para ser publicados en la Revista. En ese sentido, es importante destacar que Enlace Jurídico cuenta con un sistema de tutorías destinado a orientar y guiar a quienes pretenden publicar por primera vez.

Dicho esto, corresponde agradecer al Consejo Asesor de Investigaciones de la Facultad, a los autores de los distintos trabajos que hoy le dan cuerpo a este primer número y a los integrantes de la Revista, principalmente a Yamila Alegransa, Secretaria de Redacción, y a Juan Cruz Salinas, Secretario General.

Agradecimiento especial al Dr. Hernán Botta, Decano de la Facultad, y a la Dra. Paula Navarro, Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad. Ambos, desde que el proyecto de la Revista apenas era una idea, mostraron un continuo interés y colaboraron incansablemente para que la idea se convirtiera en realidad.

Asimismo, corresponde hacer un reconocimiento especial a Lucas Navarro, vicedirector de la Revista, quien, además de contribuir en la gestación de Enlace Jurídico, supo honrar con creces su función.

En conclusión, deseamos que Enlace Jurídico, a partir de este primer número, inicie un camino sostenido y fecundo de producción académica, y se convierta, de ese modo, en un espacio que potencie la formación jurídica de los estudiantes y la excelencia académica de la Facultad.

JUAN IGNACIO MÉNDEZ

Director de Enlace Jurídico